



Organización Escolar 2017

CEP Peruano Chino Juan XXIII
Jr. Castilla 842 – San Miguel
R.M. N° 18112-ED



ÍNDICE

• Bienvenida	2
• Nuestra Propuesta Educativa	3
• Objetivos Institucionales 2017	6
• Proyecto Educativo 2017	6
• Organigrama Estructural	7
• Calendarización Escolar 2017	8
• Horario de Clases y Cronograma de Reuniones	9
• Plan de Estudios – Educación Inicial	10
• Plan de Estudios – Educación Primaria	11
• Plan de Estudios – Educación Secundaria	12
• Símbolos del Colegio	13
• Algunos Puntos de Nuestro Ideario que no Debemos Olvidar	16
• Perfil de Egreso del Estudiante por Niveles de Estudio:	
✚ Inicial	17
✚ Primaria	18
✚ Secundaria	19
• Los Padres de Familia	21
• Número de Alumnos por Salón	24
• Normativa para una Convivencia Escolar Saludable:	
✚ Ingreso y Salida de Alumnos	25
✚ Presentación Personal	25
✚ Alimentos	27
✚ Útiles Escolares	27
✚ Comunicados y/o Circulares	27
✚ Permisos y Ausencias	28
✚ Entrevistas con Personal Jerárquico y/o Docente	28
✚ Seguro de Accidentes	28



BIENVENIDOS

Querida Comunidad Educativa Juan XXIII, reciban una fraterna bienvenida, una mención especial a las familias nuevas, integrantes de Educación Inicial de 4 y 5 años, de 1º grado de Primaria y grados intermedios, quienes nos confían a sus hijos para complementar su formación y preparación para la vida a través de una educación católica franciscana, humanista e intercultural.

Iniciamos estas líneas dando gracias al Señor por su generosa providencia, la cual nos permite dar la apertura al Año escolar 2017 y continuar asumiendo el hermoso desafío de educar en la formación humano cristiano, el cual le da sentido a nuestro proyecto educativo institucional. Es por ello que, debemos recordar como un testamento santo las palabras de despedida que el Papa Juan XXIII brindó por última vez a nuestro fundador, Monseñor Orazio Ferruccio Ceol, "Regresa al Perú; trabaja en nombre de Dios y en el mío; y todo será un suceso". El colegio Juan XXIII es sin duda una gran obra de amor.

El presente año escolar lo viviremos bajo dos signos muy importantes, el primero, es la dicha de iniciar las celebraciones por los 55 años de vida institucional, lo cual nos llevará a generar espacios compartidos de valoración, recordando nuestras raíces y proyectándonos hacia la línea histórica de lo vivido y de lo que debemos continuar. Por otro lado, un signo también relevante es nuestro lema del año "Haz de mí un instrumento de tu Paz", el cual busca, en el marco del mensaje del Papa Francisco, en la Jornada de la Paz 2017, asumir el compromiso de ejercer el rol protagónico de agentes y difusores de Paz. Nuestra comunidad educativa está llamada a convivir en paz y armonía bajo el carisma franciscano, a través de la práctica de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y minoridad.

Estamos convencidos que lograremos lo propuesto, uniendo esfuerzos para trabajar con entusiasmo y alegría y hacer que Juan XXIII sea el lugar de encuentro y acogida que lo caracteriza, construyendo como versa su misión; niños y jóvenes emprendedores con espíritu cristiano, excelencia académica, que valoran la integración etnocultural, que se disponen al servicio del hombre, a la cultura, a la sociedad y a la iglesia; animados por los valores franciscanos.

Paz y Bien.

Jennifer Paján Lan
Directora General



NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA

MISIÓN : Somos una comunidad educativa católica franciscana, acreditada internacionalmente en calidad educativa, que inspirada en la integración peruano china y fundamentada en los pilares de espíritu cristiano, excelencia académica e integración etnocultural, se dedica a la formación integral de niños y jóvenes emprendedores capaces de ejercer su libertad en democracia y afrontar creativamente los retos para el fortalecimiento de una sociedad más fraterna.

VISIÓN : Ser al 2021, una comunidad educativa que lidere una educación de calidad desde una perspectiva franciscana, científico tecnológica e intercultural para la formación plena de la persona, que valora la cultura peruana y la cultura china, responda a las demandas de nuestro tiempo y fortalezca el rol ciudadano para transformar la realidad con equidad y solidaridad.

VALORES INSTITUCIONALES:

Respeto: Es reconocer y aceptar los derechos y deberes del uno y del otro como persona humana desde su dignidad e igualdad como hijos de Dios, actuando con justicia, tolerancia, honestidad, consideración, aprecio y comprensión.

Responsabilidad: Es asumir en forma libre y consciente las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.

Solidaridad: Es la unión y el compartir, de corazón, con alegría y libertad para alcanzar el bien común como manifestación del amor de Dios.

Minoridad: Estar al servicio de los hombres, adoptando una permanente actitud de colaboración, humildad, sencillez y disponibilidad con los demás.

PROPUESTA PEDAGÓGICA:

La propuesta pedagógica del Colegio Peruano Chino Juan XXIII orienta sus acciones educativas desde el enfoque Humanista Cristiano y el paradigma Socio Cognitivo e Intercultural que nos lleva a fortalecer la misión, construir la visión institucional y dar respuesta a la demanda educativa de nuestros estudiantes a la luz del carisma franciscano, y se concretiza en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El modelo pedagógico **Socio Cognitivo Humanista** de nuestra institución se sustenta en varios enfoques cognitivos del aprendizaje y en un sustento filosófico propio, pues la naturaleza católica del Colegio Peruano Chino Juan XXIII nos exige partir de una cosmovisión relacionada con el cristianismo. Por ello nos adherimos al Humanismo Social Cristiano, cuyas variables de



persona, sociedad, libertad, vocación histórica, liberación y amor, supone en su parte de mayor operativización, configurar una educación humanista.

Para que la educación se ajuste a los postulados del Humanismo Cristiano, deberá:

- **Ser auténticamente democrática**, es decir proporcionar a todos las mismas oportunidades para dar y recibir los bienes de la cultura desde la etapa pre escolar, e ir acompañada de una pedagogía personalizadora y liberadora, orientada a la vida democrática, cuyo elemento fundamental es el respeto a la conciencia y a la opinión de los demás; así como el pleno sentido de la solidaridad humana y el consiguiente respeto a la diversidad cultural cuyas diferencias enriquecen el acervo de la humanidad.
- **Asegurar y promover la identidad nacional**, a partir del reconocimiento de su ser como perteneciente a una familia, comunidad y nación. La construcción de una identidad definida garantiza el respeto de todos las demás culturas del país.
- **Tener en cuenta la realidad de la sociedad en la que está inserta** para preparar a las personas fomentando su espíritu crítico y promoviendo su participación activa y respetuosa en la solución de problemas.
- **Garantizar la vigencia de los Derechos Humanos** través de hechos tangibles de respeto y de justicia, promoviendo una educación abierta a todos, despertando el sentido crítico y capacitando para la transformación de la sociedad y el reconocimiento que en la Aldea Global, la construcción de una ciudadanía universal, se construye a partir de la justicia y respeto.
- **Hacer posible la maduración humano-cristiana** a través de la creación de un clima de evangelización que permitirá celebrar la Palabra y ser testimonios de Fe Cristiana.
- **Propiciar en las instituciones educativas un clima que favorezca la personalización, socialización y sistematización de la acción educativa**; esto exige un trabajo arduo de constante investigación-acción para sistematizar experiencias, socializarlas y mejorarlas en una constante de superación y construcción.

PRINCIPIOS RECTORES DEL COLEGIO PERUANO CHINO JUAN XXIII.

A través de su Proyecto Educativo Institucional sintetiza las aspiraciones y proyecciones de lo que es y será la educación en el centro educativo de modo que incentive al niño, niña y adolescente a asumir un papel protagónico y positivo en su formación integral: aprender a ser (identidad, autonomía), aprender a vivir (convivencia, ciudadanos, conciencia ambiental), aprender a aprender (aprendizaje permanente), y aprender a hacer (cultura emprendedora y productiva).



De este modo se aplican los principios rectores:

- Como escuela católica, profesando amor y fidelidad a la iglesia católica, en su misión evangelizadora.
- Como escuela franciscana, siguiendo el espíritu de Francisco de Asís, viviendo la fraternidad, demostrando respeto, amor y solidaridad con los que lo necesitan.
- Como escuela humanista, generando un espacio educativo que promueva el desarrollo de personas libres, autónomas, constructores de una sociedad de justicia y paz.
- Como escuela intercultural, propiciando el encuentro e integración de culturas diversas en un clima de respeto mutuo y tolerancia.
- Como escuela de calidad, buscando permanentemente el desarrollo integral del educando en los aspectos psicomotores, cognitivos, afectivos y principalmente en la práctica de los valores insertados en los avances de la ciencia y tecnología.
- Como escuela para la vida, promoviendo y potencializando sus habilidades, formación ética y responsabilidad para contribuir asertivamente a una mejor sociedad.

ENFOQUES TRANSVERSALES.

El logro del perfil de egreso de un estudiante es el resultado de la consistente y constante acción formativa de los docentes y programas educativos en coordinación con las familias. Esta acción se basa en enfoques transversales que responden a los principios declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados a las demandas del mundo contemporáneo. Estos son: calidad, equidad, ética, democracia, conciencia ambiental, interculturalidad, inclusión, creatividad e innovación y desarrollo sostenible.

Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que la comunidad educativa debe esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la institución.

Deben ser desarrollados al interior de las áreas curriculares, impregnados en la práctica educativa y todas las actividades que se realizan en la institución. Por lo tanto, están presentes como lineamientos de orientación para la diversificación y programación.

Los enfoques transversales pueden variar de acuerdo a las necesidades y circunstancias del entorno nacional e internacional.

- ✚ Enfoque de Derechos
- ✚ Enfoque Inclusivo o de Atención a la Diversidad
- ✚ Enfoque Intercultural
- ✚ Enfoque Ambiental
- ✚ Enfoque Búsqueda de la Excelencia
- ✚ Enfoque de Orientación al Bien Común
- ✚ Enfoque Igualdad de género



OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2017

Objetivo General:

Promover entre todos los miembros de la comunidad educativa el fortalecimiento de la calidad educativa.

Objetivos Específicos:

1. Directivos:

Impulsar la Misión y la Visión de la institución promoviendo los principios, valores y comportamientos a toda la comunidad educativa.

2. Docentes:

Desarrollar y fortalecer los aprendizajes propiciando la investigación, innovación y toma de decisiones.

3. No Docentes:

Realizar los procedimientos administrativos y de apoyo con efectividad, considerando las necesidades y expectativas de los fines que persigue la institución.

4. Estudiantes:

Aprender con responsabilidad y compromiso para ser autónomos, solidarios y enfrentar con éxito los retos del mundo globalizado.

5. Padres de Familia:

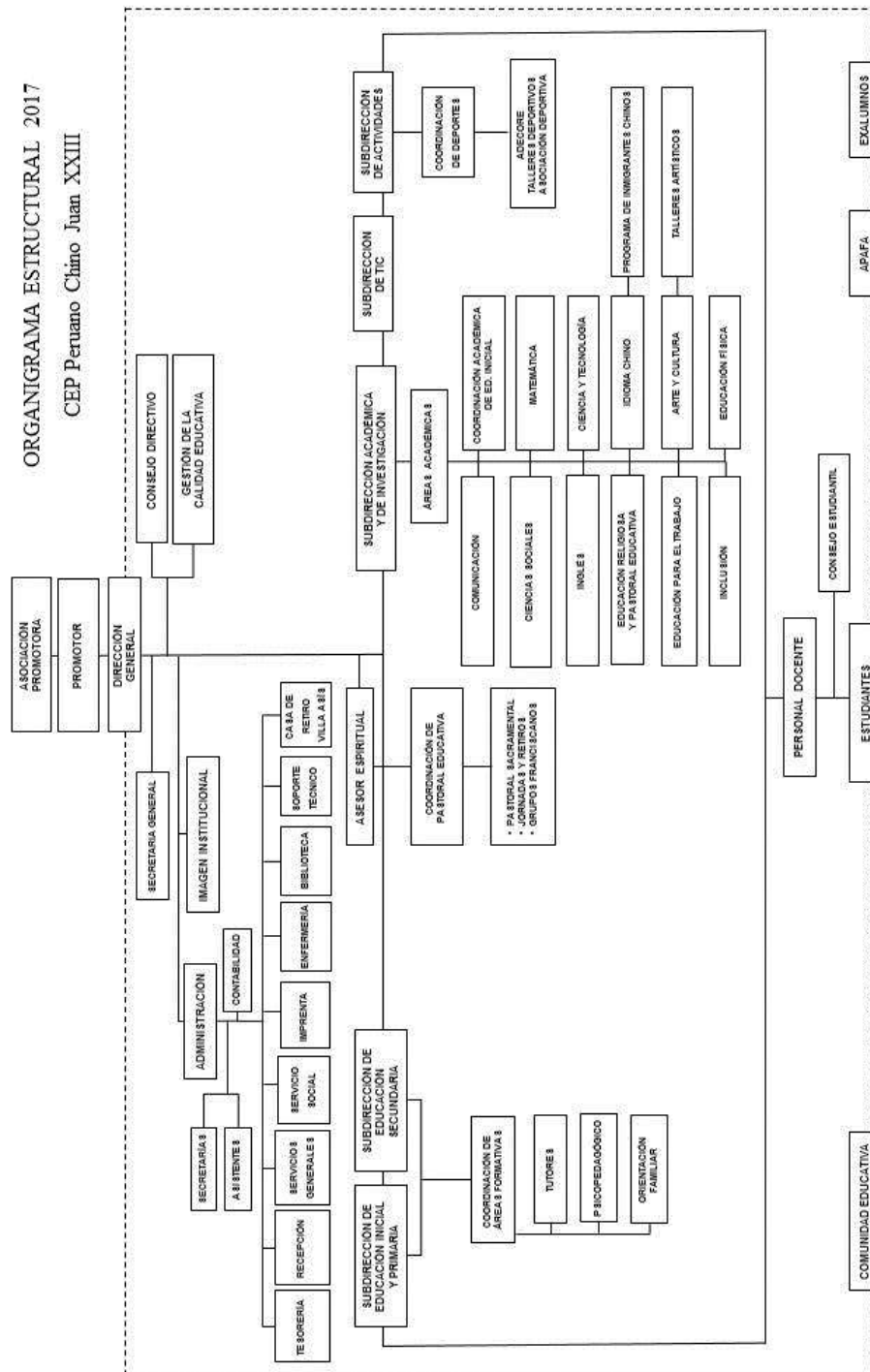
Asumir su rol de padres interactuando positivamente con sus hijos y los miembros de la comunidad educativa, buscando su crecimiento y desarrollo acorde con los valores que se inculcan en el hogar y en la escuela.

PROYECTO EDUCATIVO 2017

1. Asumir la calidad como proceso de mejoramiento continuo en la comunidad educativa.
2. Generar y fortalecer aprendizajes que consoliden la formación integral de los educandos.
3. Orientar el trabajo educativo hacia niveles de excelencia dentro del marco de una cultura de calidad y la vivencia de valores.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

A continuación, el Organigrama que grafica la estructura organizativa de nuestra institución:





CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2017

INICIO DE CLASES I BIMESTRE : DEL MIÉRCOLES 01 DE MARZO AL VIERNES 12 DE MAYO
Semana Santa : del jueves 13 al domingo 16 de abril
Vacaciones para los alumnos : del lunes 15 al viernes 19 de mayo

I BIMESTRE – 11 SEMANAS

INICIO II BIMESTRE : DEL LUNES 22 DE MAYO AL VIERNES 21 DE JULIO
Vacaciones para los alumnos : del lunes 24 de julio al lunes 07 de agosto

II BIMESTRE – 9 SEMANAS

INICIO III BIMESTRE : DEL MARTES 08 DE AGOSTO AL VIERNES 06 DE OCTUBRE
Vacaciones para los alumnos : del lunes 09 al viernes 13 de octubre

III BIMESTRE – 9 SEMANAS

INICIO IV BIMESTRE : DEL LUNES 16 DE OCTUBRE AL VIERNES 22 DE DICIEMBRE
Fin del Año Escolar : Viernes 22 de diciembre

IV BIMESTRE – 10 SEMANAS



HORARIO DE CLASES Y CRONOGRAMA DE REUNIONES

HORARIO. El horario oficial de clases es el siguiente:

Ingreso General:

- Para todo el alumnado 7:45 a.m.

Salida:

- Educación Inicial de 4 años 2:40 p.m.
➤ Educación Inicial de 5 años 3:15 p.m.
➤ Educación Primaria (1° a 6° Grados) 3:25 p.m.
➤ Educación Secundaria (1° a 5° Sec.) 3:35 p.m.

REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA:

- **Al Inicio del Año Escolar:**

El cronograma es el siguiente:

- a) Familias de Inicial de 4 y 5 años : **jueves 09 de marzo**
De 7:00 pm. a 9:30 p.m.
- b) Familias de 1° a 6° Grado de Primaria : **sábado 11 de marzo**
De 9:30 a.m. a 12 m.
- c) Familias de Secundaria : **viernes 10 de marzo**
De 7:00 p.m. a 9:30 p.m.

- **Al Iniciar el Segundo y Tercer Bimestre:**

Durante la entrega de la Hoja Informativa de Notas, según calendario de actividades.

- **Durante el Año Escolar:**

Según convocatoria de las Subdirecciones de Nivel, Coordinaciones del Área Formativa y/o Área Pastoral.

**PLAN DE ESTUDIOS****EDUCACIÓN INICIAL:**

AREAS CURRICULARES		INIC. 4 AÑOS	INIC. 5 AÑOS
Matemática		7	8
Comunicación		8	9
Idioma Extranjero	Inglés	6	6
	Chino	1	1
Arte y Cultura	Música	1	1
	Gráfico Plástica	1	1
	Danza	1	1
Ciencia y Tecnología		2	4
Personal Social	Personal Social	4	5
	Educación Religiosa	1	1
	Educación Física	3	3
TOTAL DE HORAS		35	40

**EDUCACIÓN PRIMARIA:**

AREAS CURRICULARES		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Matemática		8	7	7	7	7	7
Comunicación		8	7	7	7	7	7
Idioma Extranjero	Inglés	6	6	6	6	6	6
	Chino	3	3	3	3	3	3
Arte y Cultura (danza, música y artes plásticas)		3	3	2	2	2	2
Personal Social		3	3	4	4	4	4
Educación Física		3	3	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología		3	3	4	4	4	4
Educación Religiosa		2	2	2	2	2	2
Educación para el Trabajo		--	2	2	2	2	2
Tutoría y Orientación Educativa		1	1	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS		40	40	40	40	40	40

**EDUCACIÓN SECUNDARIA:**

ÁREAS		1°	2°	3°	4°	5°
Matemática		7	7	7	7	8
Comunicación		7	7	6	6	6
Idioma Extranjero	Inglés	6	6	6	6	6
	Chino	3	3	3	3	2
Arte y Cultura		2	2	1	1	1
Ciencias Sociales		3	3	3	3	3
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica		4	4	4	4	4
Educación Física		2	2	2	2	2
Educación Religiosa		2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología		5	5	7	7	7
Educación para el Trabajo		3	3	3	3	3
Tutoría y Orientación Educacional		1	1	1	1	1
Total de Horas		45	45	45	45	45

SÍMBOLOS DEL COLEGIO

Los símbolos institucionales constituyen la representación de la axiología, del concepto de moral e intelectual que encarna la Institución Educativa.

- **El Crucifijo de San Damián.** Es el icono de arte sagrado adoptado por nuestra institución, como símbolo representativo del espíritu franciscano y del llamado que recibe Francisco desde la Cruz para “reparar la iglesia de San Damián que se está cayendo en ruinas”. Nos mueve a renovar nuestra fe y reconocer nuestra pertenencia a la Iglesia como fieles de Cristo y asumir el compromiso de vivir el mensaje de Jesús en todo lo que hacemos. Jesús en la cruz con los brazos extendidos nos invita a levantarnos del pecado y avanzar hacia la salvación recibiéndonos con los brazos abiertos.



- **Insignia o Escudo.** En la actualidad nuestra insignia recrea un sampán, barca que transportaba a los migrantes chinos a ultramar, el cual navega sobre un mar tranquilo. En la vela se aprecia una tau, símbolo franciscano.



- **Estandarte.** Es otro de nuestros símbolos. Consta de un fondo color amarillo que significa energía, riqueza espiritual. Lleva impreso en la parte central el escudo del colegio.
- **Himno del Colegio.** En el año 1973 el alumno José Chávez Ciccía de la Segunda Promoción “Juan XXIII”, se vio motivado a darle a su colegio un himno que sería el reflejo de los largos años que habían pasado y que reuniera la vida del “niño Juanito” (así lo llamaba el fundador Monseñor Orazio Ferruccio Ceol, ofm) que cada día crecía más. A continuación la letra:

Juan XXIII es el colegio donde impera
la alegría y la amistad,
al forjar en el amor
un mundo de paz y unión.

Con la bendición del Papa Juan
así nació nuestra casa del saber,
donde unidos codo a codo
lucharemos por un futuro provechoso.

Con la bendición del Papa Juan
así nació nuestra casa del saber,
por eso ahora Dios te damos
gracias a ti, por este don.

Letra y Música: José Chávez Ciccía (Segunda Promoción)



- **Marcha del Colegio.** Con motivo de la celebración del Décimo Quinto Aniversario de nuestra institución, se encarga a Fray Daniel Córdova Córdova, ofm la letra y música de una Marcha. Siendo promotor el Padre Adriano Tomasi Travaglia, ofm y directora la señora Eva Siu León. Dicha Marcha se canta todos los lunes cívicos.

Coro

Juventud, vida y amor
llenemos este mundo de Paz y Bien.
Vibre en nuestro corazón
la fuerza y la virtud de Juan XXIII.

I

Un canto lleno de esperanza
brote de nuestros corazones;
canto que anuncie al “hombre nuevo”:
hombre de fe, hombre cristiano.
Hombre que ame a sus hermanos
que en su mirar entregue el alma,
que con amor abra sus manos
y la verdad dé en su palabra.

II

En nuestras aula, la alegría,
sea el ambiente en que vivamos,
padres, maestros y estudiantes;
juntos, como una gran familia.
Una familia fuerte, unida:
comunidad de anhelos y almas,
que en sus valores muestre vida:
vida evangélica y cristiana.

III

Que en la amistad una culturas,
y en ellas “siembre” el Evangelio.
Crezca la Paz, la Tolerancia,
y se construya un Perú nuevo.
Somos presente, y el mañana
lo lograremos desde ahora,
oyendo el eco del pasado,
poniendo en Dios nuestro futuro.

Letra y música: Fray Daniel Córdova Córdova OFM.



- **El Uniforme Escolar.** En los inicios del colegio en 1962, el uniforme era un jumper a cuadros, con una blusa blanca de mangas largas para las niñas y para los varones un pantalón gris con saco a cuadros y camisa blanca.

Con el paso de los años, éste ha ido variando en su diseño, pero manteniendo los colores azul, blanco y gris, semejantes a los colores del hábito de las Madres de la Caridad de Cincinnati, religiosas que dirigieron nuestro colegio en sus inicios.

En la actualidad nuestro uniforme es:

- + **Damas:** falda a cuadros (gris, azul, blanco y amarillo), blusa blanca con la insignia bordada en el bolsillo, chompa azul con franjas amarillas y la insignia bordada en la parte superior izquierda, medias azules y zapatos negros.
 - + **Varones:** pantalón azul, camisa blanca con la insignia bordada en el bolsillo, chompa azul con franjas amarillas y la insignia bordada en la parte superior izquierda, medias azules y zapatos negros.
 - + **Para Educación Física:** short negro, polo blanco, pantalón de buzo color negro, casaca color negro con franjas amarillas, medias blancas y zapatillas blancas y/o negras.
 - + **Para las Competencias Deportivas:** Nos identifican los colores: amarillo y negro, elegidos por nuestro actual Promotor, quien al llegar a nuestro país e integrarse a nuestra comunidad educativa, da un impulso vital a la difusión y práctica del deporte, como complemento a la educación integral que se ofrecía.
- **Útiles.** El material usado en la correspondencia y/o como medio publicitario, siempre está signado por el escudo del colegio. La información adicional que pudiera llevar, dependerá de su utilidad.
 - **Aniversario del Colegio.** El 03 de junio, día en el que ahora santo, Juan XXIII, parte a la Casa del Señor, fue el día elegido por nuestro Promotor, Monseñor Adriano Tomasi, para celebrar nuestro aniversario.
 - **Revista Sampán.** Esta Revista nace del interés de los estudiantes en los años setenta, cuando un grupo de ellos dirigidos por una profesora del curso de inglés, deciden compartir con la comunidad educativa sus vivencias escolares, evidenciando así su dominio del idioma inglés.
Luego de unos años, el Padre Promotor decide continuar esta iniciativa, para transmitir la memoria anual del colegio y de la APAFA e incorporar en ella secciones de orientación y amenidades.
A lo largo de los años se ha venido modernizando y actualizando los contenidos de acuerdo a los intereses institucionales.



ALGUNOS PUNTOS DE NUESTRO IDEARIO QUE NO DEBEMOS OLVIDAR

- a) **EDUCACIÓN:** Por educación entendemos la misión de acompañar a los educandos hacia su perfeccionamiento, de modo que alcancen su desarrollo armónico e integral como personas y contribuyan responsablemente al bienestar de la sociedad en que se desenvuelven.

En el CEP Peruano Chino “Juan XXIII” la educación es entendida como una misión compartida, que privilegia la naturaleza original y primaria de los padres de familia de ser los primeros educadores de sus hijos, convergiendo así nuestra acción educativa en relación de subsidiariedad y complementariedad, brindando una respuesta en conjunto a las necesidades de formación integral y aprendizaje de nuestros educandos.

Esta educación compartida permite estar al servicio de la persona en corresponsabilidad; crear un clima de convivencia plena y fraterna, en espíritu de familia; facilitando que se instauren relaciones interpersonales auténticas y positivas, y exista una adhesión comunitaria al proyecto educativo de la institución.

- b) **ESCUELA:** Por escuela entendemos toda comunidad educativa que vive y expresa en comunión los valores y principios asumidos, en un lugar apropiado para esta misión, a través de auténticas relaciones interpersonales entre todos los componentes de la comunidad: educandos, padres de familia, directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio; compartiendo todos ellos la responsabilidad de educar.

La escuela así concebida se logra sobre todo por medio de un proceso de testimonio de vida y de ejercicio profesional cotidianos, los que cumplen un papel preponderante en la formación del educando, en cuanto discípulo, desde que es niño hasta que empieza su vida adulta.

Nuestra escuela, además, es un lugar privilegiado de evangelización y apostolado, en que, unidos todos y comprometidos con los mismos ideales, nos solidarizamos con nuestros hermanos menores, con los discapacitados, los ancianos y los necesitados, a quienes brindamos nuestro apoyo de acuerdo con su realidad y nuestras capacidades.

- c) **MODELO EDUCATIVO:** En sintonía con lo enunciado, el CEP Peruano Chino “Juan XXIII” propone un modelo educativo pertinente y contextualizado con la formación integral humano cristiano; centrado en la persona, como su razón de ser y hacer; caracterizándose por ofrecer diversos espacios de formación, los cuales se asumen en libertad, desarrollando y potenciando las habilidades, capacidades y competencias de los estudiantes; opciones en las que tienen la preeminencia los valores cristianos, cívicos – ciudadanos y culturales, como aquellos que dignifican a la persona misma y le permiten consolidar su actitud hacia la vida.

Este modelo educativo incentiva y estimula al educando para que asuma un papel protagónico y positivo en su formación integral, haciendo germinar en él la actitud de “aprender a aprender” que implica estar permanentemente atento a la realidad en que vive, abierto y crítico a los procesos científicos y tecnológicos y al trabajo productivo que



se viene dando, asumiendo o descartando de acuerdo a una escala de valores que ayude a su enriquecimiento personal y al bienestar de la sociedad; seguro de sí mismo al enfrentar las complejidades y los retos de un mundo globalizado.

Por ello decimos que es un modelo educativo único, que nace del análisis del contexto, de su realidad y su organización, con programas curriculares actualizados, y en constante renovación en el marco de una gestión que propicia desarrollar entre los diferentes agentes educativos propuestas de mejora para lograr una educación de calidad como respuesta a las múltiples exigencias de la sociedad actual.

XXXXXXXXXX

PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE

NIVEL INICIAL:

En lo católico:

- Reconoce su relación con Dios a través de la práctica de oraciones y gestos.
- Practica la oración personal y comunitaria.
- Participa con disposición en actividades religiosas.
- Respeta los símbolos religiosos.

En la espiritualidad franciscana:

- Practica y vive con alegría la fraternidad con sus pares y maestros.
- Ama la naturaleza, la cuida y la respeta

En lo humanista:

- Es consciente de que es un ser único e irreplicable.
- Se reconoce como persona sujeta a afectos y respeto de sus pares, familia y comunidad.
- Es alegre, sencillo y abierto con todos los que lo rodean.
- Mantiene una actitud respetuosa y tolerante con los demás.
- Expresa con naturalidad sus ideas, pensamientos, emociones y experiencias.

En lo intercultural:

- Establece relaciones de reciprocidad y participación con los demás.
- Interactúa y se integra positivamente con sus pares mostrando actitudes de respeto al otro y reconociendo las diferencias culturales, físicas y de pertenencia.

En una educación de calidad:

- Hace uso creativo de los diversos lenguajes: lengua materna, artísticos, y otros.
- Desarrolla habilidades y destrezas propias de su edad.
- Adopta buenos hábitos de orden y aseo para la conservación de su salud.
- Actúa con seguridad en sí mismo y ante los demás.
- Participa en actividades individual y grupal de manera constructiva, responsable y solidaria siguiendo indicaciones y expresándose de manera clara.
- Busca solucionar pequeños problemas de manera autónoma.

En su preparación para la vida:

- Demuestra interés por conocer y entender hechos, fenómenos de la vida cotidiana.
- Es capaz de seguir indicaciones con total responsabilidad.
- Explora su entorno natural y social participando con entusiasmo, respeto y cuidado.

 **NIVEL PRIMARIA:****En lo católico:**

- Ama y reconoce a Jesucristo resucitado que da sentido a su vida.
- Demuestra actitudes positivas viviendo en espíritu de familia con sus pares y el entorno escolar.
- Participa asertivamente en actos religiosos fortaleciendo su formación espiritual.
- Da muestra de su fe a través de la participación activa y entusiasta en el sacramento de la Eucaristía.

En la espiritualidad franciscana:

- Practica y promueve con alegría la fraternidad, solidarizándose con los que menos tienen.
- Ama la naturaleza y la considera hermana suya cuidándola y mejorándola en todos los espacios de su entorno.

En lo humanista:

- Posee un armónico desarrollo físico, psicológico y espiritual al servicio de la comunidad.
- Es libre y consciente de sus actos, se reconoce como persona respetando y valorando las diversas características de los otros.
- Es coherente con su pensar y actuar incorporando los valores en el diario vivir.
- Expresa con claridad sus sentimientos, ideas y emociones en su lengua materna, haciendo también uso de otros lenguajes, con originalidad y en distintos contextos sociales.



En lo intercultural:

- Demuestra una actitud de apertura y tolerancia frente al pluralismo cultural.
- Conoce y respeta las diferencias culturales y diversidad de las personas.
- Acoge y acepta sin ningún tipo de discriminación a las personas diferentes en su entorno.
- Conoce y valora su propia cultura así como las demás.

En una educación de calidad:

- Desarrolla habilidades y destrezas con asertividad y creatividad.
- Muestra sentimientos de pertenencia, seguridad y confianza en interacción con su medio natural y social
- Responde positivamente a situaciones problemáticas y las resuelve con autonomía y responsabilidad.
- Aprovecha eficientemente los recursos tecnológicos y actividades productivas en su formación.
- Respeto las normas de seguridad, higiene y salud en todos los ambientes de la institución.

En su preparación para la vida:

- Aprecia y valora su persona adoptando buenos hábitos para conservar su salud y respeta las normas de seguridad.
- Es capaz de trabajar positivamente en equipo.
- Asume el aprendizaje como un agente transformador de su realidad y entorno.
- Lee reflexiva y comprensivamente textos de diversa índole y los aplica en lo cotidiano.
- Expresa sus puntos de vista y escucha las intervenciones de los demás, manteniendo una actitud respetuosa y tolerante.
- Se identifica con su realidad local, regional y nacional siendo consciente y responsable de su rol como buen ciudadano para el desarrollo de una sociedad justa.

NIVEL SECUNDARIA:

En lo católico:

- Vive el evangelio lleno de fe, esperanza y caridad.
- Reconoce el magisterio de la Iglesia y la importancia de los documentos eclesiales.
- Practica y vive los valores dando testimonio de su formación en la fe cristiana.
- Participa activamente y con entusiasmo en el sacramento de la Confirmación.

En la espiritualidad franciscana:

- Vive la minoridad a través del servicio desinteresado a los demás.



- Se reconoce como criatura de Dios porque vive con sencillez, cuida y valora la naturaleza y el medio ambiente y es humilde de corazón.

En lo humanista:

- Es reflexivo para su fortalecimiento interior.
- Se valora y respeta como una persona única y valiosa así como respeta a los demás en todas sus características: biológicas, intelectuales, culturales, lingüísticas.
- Asume valores que le permiten desenvolverse con libertad, autonomía y responsabilidad.
- Comunica con asertividad y creativamente sus ideas, emociones y experiencias mediante diversas formas de expresión y en diversos lenguajes.
- Afianza su identidad y autoestima actuando coherentemente a partir de una escala sólida de valores.

En lo intercultural:

- Posee una identidad cultural propia pero a la vez se interesa por las otras para ser ciudadano del mundo.
- Conoce, respeta y valora a las personas de otras culturas sin discriminación alguna. Demuestra dominio básico del inglés y chino para dar respuesta a los desafíos que el mundo actual le plantea.
- Desarrolla actitudes de acogida (solidaridad), tolerancia y respeto a las diferencias reconociendo que somos un país multilingüe y pluricultural.

En una educación de calidad:

- Posee una visión integral y armónica de la realidad, del mundo y la vida.
- Desarrolla habilidades y destrezas que le permiten concretar su proyecto de vida.
- Posee un adecuado sentido de pertenencia individual y grupal para su inserción positiva en la sociedad.
- Posee conocimientos humanistas, científicos y tecnológicos que le permiten resolver con creatividad problemas de su entorno.
- Valora el trabajo individual y en equipo como parte de su desarrollo integral demostrando una actitud emprendedora para el mundo laboral y los avances de la ciencia y tecnología.
- Emplea adecuadamente el lenguaje oral y escrito con claridad y fluidez para relacionarse asertivamente con los demás en distintos contextos sociales.

En su preparación para la vida:

- Es consciente de su valor como persona irreplicable en la creación y el verdadero sentido de la vida.
- Reconoce sus capacidades y limitaciones y se esfuerza en desarrollarlas y superarlas.
- Valora y practica un estilo de vida saludable responsabilizándose del cuidado de su entorno natural y el medio que lo rodea.



- Reconoce y desarrolla sus capacidades de comprensión, análisis, investigación, procesos cognitivos y socio afectivos necesarios para seguir construyendo, innovando y así prepararse a los retos que nos plantean con responsabilidad y autonomía.
- Comprende que la vida es un aprendizaje permanente y que debe perseverar para el logro de su propio proyecto de vida y la vocación universal: hacer del mundo un lugar de paz y justicia.

LOS PADRES DE FAMILIA

1. El Centro Educativo Privado Peruano Chino "Juan XXIII", fiel a la Doctrina de la Iglesia Católica, respeta y reconoce a los padres de familia como primeros educadores de sus hijos y la acción educativa de la escuela subsidiaria de la vocación natural de los padres. En consecuencia, surge la exigencia que los padres de familia, apoderados y/o tutores, los responsables legales del alumno, en adelante "padres de familia", participen en la gestión educativa del colegio al que han escogido libremente para la educación y formación integral sus hijos.
2. Con el acto de la matrícula los padres de familia del Colegio Privado Chino "Juan XXIII" se relacionan con el colegio con los derechos y deberes que la Ley les otorga, obligándose con este acto a conocer, respetar, cumplir y hacer cumplir, todo lo establecido por la línea axiológica de la institución: Ideario, Doctrina de la Iglesia, Propuesta Pedagógica, Plan de Estudios, Plan de Convivencia y Reglamento Interno, respecto a las partes pertinentes: Título VI – De los Educandos (derechos, deberes y obligaciones de los estudiantes, faltas, medidas correctivas, matrícula y sistema de evaluación); Título IX – Órganos de colaboración – Cap. II y III (derechos y obligaciones de los padres de familia, etc.) y Título XI: Régimen económico.
3. Los padres de familia y/o apoderados promueven el desarrollo integral del núcleo familiar a través de las siguientes acciones:
 - a. Participa activamente en la Escuela de Padres, asumiendo el compromiso de la práctica de valores en su familia.
 - b. Es agente activo de la catequesis familiar, participando en la preparación de actividades pastorales y de formación vocacional.
 - c. Promueve y participa en actividades culturales, recreativas y deportivas orientadas a la integración familiar.
 - d. Es participe en las acciones de consejería familiar orientadas a la mejora de su formación personal y familiar.



4. Los padres de familia del CEP Peruano Chino “Juan XXIII”, asumen las siguientes pautas:
 - a. Cumplir con sus obligaciones señaladas en el “Contrato de Prestación del Servicio Educativo.
 - b. Procurar que exista la mayor coherencia entre la vida familiar y el Ideario del Colegio, asumiendo personalmente su conocimiento, profundización y testimonio.
 - c. Implementar la educación en la fe de su hijo(a) según las orientaciones de la Iglesia y del Proyecto Educativo Institucional.
 - d. Fortalecer la relación entre el colegio y la familia asistiendo activamente a la Escuela de Padres, a las reuniones, a las entrevistas, a los actos escolares y religiosos organizados por el colegio.
 - e. Aunar esfuerzos para defender, vitalizar y promover la libertad de enseñanza que les asegure la posibilidad de una educación integral para sus hijos.
 - f. Respetar la autonomía de la Dirección en la conducción del colegio y en la elección de los educadores.
 - g. Colaborar con el personal docente, reconociendo su autoridad, y proporcionándole los datos que consideren necesarios para facilitar el conocimiento y comprensión de cada alumno, y entregar oportunamente toda documentación que el colegio solicite.
 - h. Cumplir puntualmente con los aspectos administrativos-pensiones, como medio material que contribuye al óptimo desenvolvimiento del colegio.
 - i. Conocer el Sistema de Convivencia Escolar, en casos en que sus hijos incurran en violencia están obligados a brindar toda su colaboración para corregir dichos actos y deben comprometerse a cumplir con la consejería respectiva, en aplicación de la Ley N° 29719 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED.
 - j. Darse por notificado de toda comunicación que remita el colegio por escrito o por vía electrónica.
 - k. Justificar por escrito las inasistencias de sus hijos, acompañando los certificados correspondientes, cuando la incomparecencia haya sido motivado por enfermedad.
 - l. Permitir que el personal de vigilancia, por medidas de seguridad, revise carteras, maletines y bultos, que ingresen o retiren del colegio.
 - m. No ingresar al colegio determinados objetos sin permiso de la Dirección.
 - n. Hacer cumplir las normas e indicaciones del presente Reglamento Interno, el Manual del Estudiante y el Manual de Convivencia Escolar.
 - o. Presentar sus inquietudes y sugerencias a quien corresponda, en beneficio de la educación y formación de sus hijos.
 - p. Participar según sus posibilidades en los Comité de Grado, comisiones o en cualquier otra estructura según el organigrama de la APAFA.
 - q. Colaborar con el colegio en sus distintas actividades y en lo que le sea requerido de acuerdo a sus posibilidades.



DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA:

Son derechos de los padres de familia:

1. Que sus hijos reciban formación acorde a los objetivos y fines del colegio.
2. Ser informado oportunamente del rendimiento académico, de conducta y de los diferentes aspectos de la formación integral de sus hijos a través de los informes de cada período académico.
3. Recibir información oportuna sobre los horarios, calendario, cronogramas, reglamentos y normas que regulen el funcionamiento general del colegio.
4. Recibir información de los resultados de la marcha académica del colegio.
5. Ser atendido respetuosa y diligentemente por de acuerdo con el horario de atención al público de cada profesor u otro personal o previa cita, ciñéndose estrictamente al mismo.
6. Solicitar explicaciones en situaciones que se presenten en el colegio utilizando el conducto regular (profesor, Subdirecciones, Jefes de las Áreas Formativas, según el caso).
7. Asistir puntualmente a las citas y reuniones convocadas por el profesor de aula, tutor o estamento jerárquico de la institución.
8. Estar en contacto con los profesores o personal requerido cuando sea necesario para la mejor formación de sus hijos.
9. Recibir la Libreta de Notas, Certificado de Estudios y cualquier documento que corresponda, siempre que se encuentre al día con el pago de las cuotas de enseñanza (pensiones).
10. Participar en las actividades que la Dirección, APAFA y/o Comité de Grado, programe.

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA:

Son deberes de los padres de familia:

1. Apoyar la labor educativa y formativa que imparte el colegio.
2. Cumplir y hacer cumplir lo prescrito en el presente Reglamento Interno.
3. Cancelar puntualmente las cuotas de enseñanza, de acuerdo al cronograma.
4. Justificar oportunamente las tardanzas e inasistencia del alumno cuando corresponda.
5. Asistir puntualmente a las citas y reuniones convocadas por el profesor de aula o tutor y cualquier miembro de la Comunidad Educativa que lo requiera.
6. Aceptar y cumplir con fidelidad las instrucciones recibidas cuando sus hijos tuvieran dificultades de orden académico o conductual.
7. Apoyar las medidas correctivas que dictamine el colegio.
8. Firmar las libretas de notas, pruebas de evaluación y los documentos que requiera el colegio.

**PROHIBICIONES A LOS PADRES DE FAMILIA:**

Los padres de familia tienen prohibido:

1. Faltar el respeto y/o ejercer presiones a los profesores y el personal del colegio.
2. Contratar para dar clases particulares a los profesores de la sección de sus hijos.
3. Invitar a los profesores para tratar asuntos relacionados a sus hijos fuera del colegio.
4. Dar obsequios a los profesores y el personal del colegio a fin de lograr favores no éticos (influir en las notas de aprovechamiento o conducta).
5. Hacer proselitismo político dentro del colegio.
6. Hacer comentarios negativos dentro del colegio.
7. Realizar actividades distintas a los fines del colegio (comerciales, profesionales, etc.) dentro del colegio.
8. Utilizar el nombre y/o representación del colegio sin autorización.
9. Interferir en el normal desarrollo de clases (no cumplir con los horarios de ingreso y salida de los estudiantes al centro educativo).
10. Ingresar a los salones de clases sin ser convocado por el (la) Tutor(a).

NÚMERO DE ALUMNOS POR SALÓN^(*)

Nivel	Grado	N° de Secciones	N° por Secciones
Inicial	4 años	3	20 por sección
	5 años	4	25 por sección
Primaria	1°	4	32 por sección
	De 2° a 6°	4	33 por sección
Secundaria	De 1° a 5°	4	33 por sección

(*) Este número de alumnos podría variar ligeramente (aumentar un alumno), por los compromisos de acuerdo de cooperación que tiene la Asociación Promotora, desde la fundación del colegio, con los miembros de la colonia china, de recibir a los hijos de inmigrantes chinos.



NORMATIVA PARA UNA CONVIVENCIA ESCOLAR SALUDABLE

INGRESO Y SALIDA DE LOS ALUMNOS.

La puntualidad es importante para el desarrollo de una actividad escolar ordenada.

- **Horario de ingreso:**

- a. La hora de ingreso es hasta las 7:45 a.m. A partir de las 7:50 a.m. se inicia el espacio de tutoría hasta las 8:00 a.m. en que comienzan las clases.
- b. Los estudiantes que llegaran después de las 7:50 a.m. se les considerará tardanza.
- c. En caso de una eventualidad que pudiera retrasar el ingreso de los estudiantes, el padre y/o madre de familia comunicará el hecho a la subdirección del nivel. Para ingresar una vez iniciadas las clases, se necesita el permiso respectivo dado por la subdirección del nivel.
- d. Cualquier comunicación de los padres con los profesores se podrá realizar a través de la agenda o a través de la recepción del colegio. Para evitar interrupciones en el dictado de clases, los padres no deben ingresar a las aulas.

- **Horario de salida:**

Por cuestiones de orden y seguridad, para efectuar una salida ordenada, los estudiantes se retirarán por las siguientes puertas:

- a. Los alumnos que se retiran con sus padres: puerta de Jirón Castilla 842 (puerta principal).
- b. Los alumnos que utilizan movilidad escolar: puerta de Calle Bárbara de Alcázar.
- c. Los estudiantes que tienen permiso de sus padres para salir solos: puerta principal, Jirón Castilla 842.
- d. Los alumnos que asisten a talleres extracurriculares saldrán a las 5:30 p.m. por la puerta principal.

PRESENTACIÓN PERSONAL.

La presentación personal de los alumnos muestra respeto hacia sí mismos y hacia los demás.

Las normas de presentación para Inicio del Año Escolar 2016, se publicaron en la Revista Sampán Express N° 40, página 32 (Normas de Presentación Personal y Vestimenta al Inicio del Año Escolar 2017). Sin embargo, a partir de la fecha que designen las autoridades del colegio el uso del uniforme será obligatorio para la asistencia al colegio. Consiste en:



En Varones:

- a. Pantalón azul, camisa blanca, medias azules (no tobilleras, ni taloneras), zapatos negros (no zapatillas), chompa azul del colegio.
- b. En caso de usar polo debajo de la camisa, debe ser de color blanco sin estampado.
- c. La camisa blanca o polo piqué con el logo bordado.
- d. El pantalón irá a la cintura con correa negra.

En Damas:

- a. Falda a cuadros, blusa blanca, medias azules (no tobilleras, ni taloneras), zapatos negros (no zapatillas), chompa azul del colegio.
- b. La blusa blanca o polo piqué con el logo bordado.
- c. La falda se mantiene a la altura de la rodilla.
- d. En caso de usar polo debajo de la camisa, debe ser de color blanco sin estampado.
- e. Se prohíbe el uso de ropa interior de colores fuertes.

Uniforme de Educación Física:

Consta de las siguientes prendas:

- a. Buzo negro del colegio (casaca y pantalón), polo completamente blanco, con zapatillas de colores negros y/o blancos y medias blancas (no tobilleras, ni taloneras).
- b. Short negro tanto para los varones como para las damas.
- c. No se permite el uso de pantalones stretch ni pantalonetas.
- d. Para natación, en el caso de las damas, la ropa de baño debe ser de una sola pieza.
- e. En damas y varones, la ropa de baño debe ser de color oscuro.
- f. El no traer uniforme de Educación Física en la clase correspondiente afectará la nota de evaluación del curso.

Recomendaciones para el uso del uniforme:

En ambos casos, se exige:

- a. Usar todas las prendas de ambos uniformes, los cuales deben estar marcadas con su nombre y apellidos completos. Evitar colocar solo las iniciales.
- b. Las alumnas se abstendrán de utilizar alhajas, bisutería, lazos de colores, que no correspondan a como se debe llevar el uniforme; maquillaje, esmalte de uñas, cabello teñido, tatuajes, piercing.
- c. Los alumnos deben permanecer en el colegio correctamente uniformados.
- d. Si por alguna razón extraordinaria el (la) alumno (a) debe portar prenda distinta del uniforme, los padres deben enviar una nota al tutor (a) explicando el motivo.
- e. El uso de los mandiles es de carácter obligatorio según corresponda: Cocina, cerámica, carpintería, otros talleres de Educación para el Trabajo.



ALIMENTOS.

Los buenos hábitos alimenticios implican, además de la ingesta de una dieta balanceada, buenos modales.

A partir de 2° Grado de Primaria podrán consumir el refrigerio enviado desde casa en el comedor. Los alumnos se abstendrán de ingerir alimentos en el salón de clase.

ÚTILES ESCOLARES.

- a. Los libros y cuadernos deben protegerse con forro transparente, llevar el nombre completo del alumno y el grado.
- b. Los alumnos (as) deben responsabilizarse de asistir a clases con los materiales necesarios, de acuerdo al horario. Por un tema de responsabilidad, no se entregarán a los estudiantes, materiales olvidados que lleguen al colegio con ese fin.

COMUNICADOS Y/O CIRCULARES.

Buscamos mantener una comunicación permanente con los padres de familia y con la comunidad en general, ya sea a través de entrevistas, comunicados semanales y/o extraordinarios y la revista Sampán.

- a. Los días lunes, se publicará en la página web: www.juan23.edu.pe el comunicado de Dirección, que resume las noticias y el acontecer escolar de sus hijos, además de proporcionar información importante para los padres de familia. Todos debemos darnos un espacio para leer esta comunicación pues es una manera de saber cómo avanzamos y conocer más del carisma que nos identifica. Ruta: Comunicados (pestaña superior) - seleccionar el comunicado de acuerdo a la fecha).
- b. Los alumnos(as) reciben algunas circulares llevan desglosable, el mismo que debe ser firmado por uno de los padres de familia o apoderado en el momento de ser recibido. Al día siguiente el alumno(a) debe entregarlo firmado, al docente tutor(a) de la clase y/o a la Subdirección de Nivel.
- c. Cuando los Comités de Padres, tienen necesidad de comunicarse con los padres de familia del grado, envían circulares para informar sobre alguna actividad que involucra a la promoción, invitando a las familias a participar de las mismas. Estas son entregadas a los alumnos(as) del grado.



PERMISOS Y AUSENCIAS.

- a. Los permisos para salir antes del horario previsto del colegio, se deben solicitar por escrito, a la Subdirección del Nivel, señalando en el documento el motivo, la hora y el nombre de la persona que recogerá al estudiante. Los alumnos podrán retirarse del colegio solo cuando el permiso haya sido otorgado por la Subdirección correspondiente.
- b. Los permisos para ausentarse por motivos de viaje y/o participación externa, deberán solicitarse por escrito a la Subdirección del Nivel.
- c. En caso de inasistencia, el alumno (a) deberá presentar, al tutor (a), una justificación por escrito, en la agenda o a manera de esquila, firmada por uno de los padres, el primer día que acuda a clases. Si faltara más de 3 días consecutivos deberá adjuntar certificado médico.
- d. Los alumnos (as) que hubieran faltado a clases, serán responsables de ponerse al día en los trabajos y tareas asignadas durante ese período.

ENTREVISTAS CON PERSONAL JERÁRQUICO Y/O DOCENTES.

Las entrevistas de los padres de familia con el Personal Jerárquico y/o Docentes, serán previa cita y se registrarán de acuerdo al horario de atención publicado. Sólo en casos muy especiales se podrán coordinar citas en horarios no establecidos.

SEGURO DE ACCIDENTES.

Con el fin de ofrecer seguridad a nuestros estudiantes **durante su permanencia en la institución o mientras desarrollan sus actividades escolares** (campeonatos deportivos, paseos de estudio, visitas programadas, retiros espirituales, viaje de promoción), hemos incluido en el presupuesto del presente año, un seguro de accidentes para todo el alumnado.

Estará a cargo de la Compañía de Seguros El Pacífico Peruano Suiza y su cobertura va desde el 01 de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2018.